

y 1932. Ahora bien, las consecuencias de este desastre nacional evidentemente no se limitaron a una gradual disminución del nivel de vida sino también influyó poderosamente en el acontecer político a través de las violentas presiones populares por obtener ocupación e ingresos. Esa condición recesiva, que se extiende hasta finales de la década de los treinta y la desesperada búsqueda de soluciones explica en gran parte al cardenismo, a los intentos de crecimiento en contradicción con la pauta de estrecha vinculación con el exterior, al nacionalismo, etc. En contraste, en la actualidad tenemos que también es de elevada importancia la influencia de la pauta de crecimiento pero esta es profundamente diferente a la de los años treinta. No tomar en cuenta estas diferencias ni otorgar el peso adecuado que tienen a la situación y características económicas sobre el acontecer político, implica un error.

De esta forma, la afirmación de Córdoba de que en México la revolución no ha alterado drásticamente la relación de dependencia exterior ni las formas internas de dominación, constituye un retrato acertado sólo en cuanto afirma generalidades. Pero en cambio está profundamente equivocado en cuanto a suponer que la manera, magnitud y dinámica de la dependencia y de las formas de dominación siguen sin cambio. La actual dependencia externa sólo se parece a la pre-revolucionaria en apariencia, ya que han cambiado las condiciones de México y las del mundo externo a tal grado, que es ingenuo suponer que la relación entre ambas esferas pueda continuar inalterada. Igualmente, aunque el PRI continúa operando, difícilmente puede suponerse que lo hace de igual forma una vez modificada la sociedad, tal como ha sucedido en los últimos 40 años.

Sin duda el retrato que dibuja Córdoba es fiel pero sólo describe las for-

mas externas del acontecer político mexicano. Desafortunadamente cuando intenta una explicación del surgimiento y evolución de dichas formas llega a resultados que son en ocasiones incompletos, en ocasiones errados. En realidad los mayores logros explicativos los alcanza el autor cuando eleva su enfoque a un nivel tal de generalidad, que se explicitan sólo unos pocos factores determinantes. Pero ciertamente las generalidades alcanzan fácilmente la calidad de simples declaraciones.

Sergio de la Peña

Yepes del Castillo, Ernesto: *Perú, 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Campodónico Ediciones, S. A., Lima, 1972. 367 pp.

El profesor Yepes del Castillo ofrece una visión de conjunto de lo que ha ocurrido en Perú durante un siglo de desarrollo capitalista. Abarca propiamente todo el periodo del civilismo, como un momento histórico crucial para la sociedad peruana. Analiza dos dimensiones básicas: la política y la económica, bajo una óptica estructuralista, para demostrar que el carácter esencial de esta sociedad es su dependencia y subordinación a una estructura económica metropolitana que se apoya en una estructura política interna. Tal estructura metropolitana ha cambiado de forma pero no de contenido a lo largo del proceso histórico; tampoco ha devenido automáticamente en proceso de ruptura de la dependencia sino que ésta se ha profundizado en la medida en que el capitalismo de las potencias se ha expandido sobre la economía de este país.

Los procesos económicos internos del Perú han estado condicionados por las exigencias impuestas por España, primero, Inglaterra y, por último, por Estados

Unidos. Los grupos en el poder de este periodo de análisis, han apoyado en mayor o menor medida las exigencias de las metrópolis a partir del supuesto de que Perú es un país en donde la escasez de capitales es el problema fundamental y de que se hace necesario permitir e incentivar al capital extranjero para que éste invierta y “desarrolle” la producción. Lo que no tomó en cuenta el civilismo es que una economía como la peruana no carece precisamente de capitales suficientes para el fomento de su producción, sino que son las relaciones sociales que se establecen y la condición de dependencia y subordinación, los factores fundamentales para que tenga esa calidad. El libro del profesor Yepes del Castillo intenta mostrar con abundantes pruebas de tipo historiográfico lo esencial del desarrollo dependiente y subordinado de la economía del Perú en los que se ve claramente cómo el civilismo de mediados de siglo pasado tuvo como objetivos permitir la entrada de capitales ingleses al país para promover la exportación de minerales, de la producción guanera, azucarera, algodónera, del salitre, etc. A su vez, el desarrollo de los ferrocarriles tendió a abrir la economía interna a las demandas de las burguesías metropolitanas y de otra parte, a provocar una redistribución del ingreso guanero hacia grupos urbanos ligados a proyectos gubernamentales. En esta época, el aparato estatal fue fortalecido y jugó desde entonces un papel decisivo en la reorganización política del país.

En este trabajo, el autor hace una referencia histórica y una interpretación del surgimiento de los grupos dominantes y de los grupos directamente ligados a la burguesía nacional que desempeñaron un papel trascendente en los cambios de educación de la estructura interna a las nuevas condiciones internacionales hasta la primera guerra mundial. Este libro requiere ser ampliamente

comentado por especialistas en ciencia política y en teoría económica. Comentarios más profundos escapan a nuestra intención pues sólo deseamos esbozar en sus aspectos más generales el mérito del profesor Yepes. Cabe señalar que el trabajo de documentación y sistematización de materiales es muy interesante y valioso y constituye un aporte para emprender futuros trabajos que requieran de un material empírico de base para iniciarlos.

Aun cuando no abunda especialmente en el desarrollo histórico del proletariado y en realidad destaca más ampliamente el desarrollo de la burguesía y de los grupos dominantes, muestra cuáles fueron los resultados de los cambios estructurales en todo ese periodo al nivel de importantes movimientos de trabajadores que resintieron cada vez más las crisis económicas a que se vio sometido el país en los diferentes estados de su proceso de dependencia y subordinación ininterrumpidos.

En los primeros veinte años de este siglo se apuntó una crisis de nuevo carácter, “una de las más intensas” que sacudió al país. Las crisis económicas anteriores, originadas en las fluctuaciones impuestas por las economías externas al nivel de los precios de intercambio y por las bruscas suspensiones o expansiones de los mercados; las crisis internas fueron en parte neutralizadas a relativos cortos platos, por políticas tendientes a restablecer el equilibrio; tales políticas consistieron la mayoría de las veces en préstamos leoninos que no hicieron otra cosa que empobrecer al país aun cuando producía aparentes mejorías y progresos. En el periodo del presidente Leguía se precipita el fin del modelo exportador civilista que estableció relaciones con Europa. Leguía inició la apertura de puertas al capital norteamericano produciendo con ello un nuevo proceso en la historia económica y política de Perú.

Concomitantemente, se avizoraron los movimientos de trabajadores que no tuvieron en estos momentos ya un carácter puramente artesanal. La crisis interna que afectó a la economía y a la política peruanas de los primeros veinte años de este siglo, repercutió profundamente en los sectores de trabajadores independientes proletarizándolos más violentamente y entre los trabajadores con una base organizativa más asentada que en años anteriores, hizo aparecer los esbozos primeros de ideologías antiburguesas.

Alicia Eguiluz

Gloria González Salazar. *Subocupación y estructura de clases en México*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1972. 158 págs.

Como lo anticipa su autora, este trabajo constituye “un análisis exploratorio, en el cual aceptando la especificidad histórica del subdesarrollo y en atención a unos cuantos de sus rasgos estructurales, se examinan algunos factores objetivos útiles para la identificación de la clases sociales en sí y se adelantan algunas hipótesis sobre los posibles efectos que ello tiene sobre la toma de conciencia y organización política de las mismas...”

El ensayo está dividido en una introducción y dos capítulos. El primer capítulo está dedicado a desarrollar un esquema teórico y conceptual que sirve como marco de referencia al resto del trabajo. El segundo capítulo está dedicado al análisis de la estructura de clases en México.

La autora establece las diferencias que existen entre “clase en sí” y “clase para sí” en base al concepto de clases sociales expresado por Lenin. Refiere la primera a las características objetivas que permiten delimitar a un grupo y la segunda a la “toma de conciencia de estas cuestiones”.

Así, para G. G. S. la clase es una función de la estructura social aunque también sostiene que es “el orden económico el determinante en última instancia de las características de la estructura social”.

Dentro de este marco teórico se mencionan los aspectos que caracterizan el capitalismo originario y el papel que juega el ejército industrial de reserva. También se indica que no es válido considerar que los países subdesarrollados se encuentran en una de las etapas del capitalismo originario, ya que el subdesarrollo es producto de la explotación y la dependencia. De ahí —reconoce G. G. S.— que la enorme masa de desempleados no tenga las mismas características ni desarrolle un papel idéntico en ambos tipos de capitalismo.

En el subdesarrollo —añade— hay inestabilidad ocupacional con movilidad horizontal y carencia de consolidación de los “rasgos objetivos”; una burguesía ligada al exterior y dependiente con tendencias a invertir en actividades “seguras” y una sobrepoblación obrera relativa que emigra hacia la ciudad en donde no hay correspondiente desarrollo industrial, lo que convierte a esta clase en un “factor disfuncional”.

En el segundo capítulo, titulado “Reflexiones acerca de la estructura de clases en México”, la autora señala que, más que cuantificar de manera precisa las capas que componen las dos clases antagónicas fundamentales, considera preferible “señalar los mecanismos básicos que determinan las características del proceso de desarrollo en las últimas décadas y en los que se sustenta la desigualdad social prevaleciente”.

Después de esbozar algunos rasgos generales del desarrollo mexicano G. G. S. dedica el inicio del segundo capítulo al estudio de la estructura de la ocupación y del ingreso como efectos de “la estructura y política de clase” que cons-